

### DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ACTIVIDADES en edificios existentes (28)

y de las siguientes actuaciones vinculadas, en su caso:

OBRAS

La numeración entre paréntesis hace referencia a conceptos que se aclaran en las Instrucciones Específicas del documento de INSTRUCCIONES, que puede ser utilizado para completar correctamente este impreso, y puede obtenerse en la sección de Urbanismo de la web municipal <a href="www.majadahonda.org">www.majadahonda.org</a>

1. IDENTIFICACIÓN DEL DECLARAN	TE, DEL REPRESI	ENTANTE LE	GAL Y DE LA	DIRECC	IÓN DE NOT	TIFICAC	IÓN <sup>(1)</sup>
Apellidos y nombre del Declarante / R	azón social	DNI / NIE / (	CIF	Teléfond	)	Correo	electrónico
Apellidos y nombre del Representante	legal, en su caso:	DNI / NIE / 0	CIF	Teléfond	) (	Correo e	lectrónico
Medio de acreditación de la represen	tación legal:		l		1		
Dirección de notificación Sólo para inte	eresados no obliga	ados a comun	icarse electró	nicament	e con las Adn	ninistrac	ciones Públicas
☐ Deseo ser notificado/a por medios	☐ Deseo ser notificado/a por medios electrónicos. ☐ Deseo ser notificado/a por correo postal					tal	
Dirección postal (Completa) Tipo de vía	/ Nombre de la vi	ía/Número/P	lanta/Puerta ι	ı Otras			
CP Localidad					Provincia	a l	
2. DATOS DE LA ACTUACIÓN: Impl	antación o mod	ificación de	ACTIVIDADI	ES			
Emplazamiento de la actuación (2) (Nom	nbre de la Vía, nº,	Planta, Puert	a, № Local / P	olígono, i	parcela) F	Referenc	cia catastral
	,	,	,,	- 0/1	,		
Nombre comercial							
Identificación del local, marque una de	las siguientes op	ciones y cum	olimente los d	atos (3)			
☐ Local con acceso puerta de calle.	☐ Local Interio	or. 🗆 Lo	cal en Centro	Comercia	al o	Código	Local: (Cuando proceda) (3)
Indicar nº local	Indicar nº loca	l agru	pación de loca	ales. Indic	ar nombre.		
☐ Implantación de actividad (4)							
☐ Implantación de actividad (4)							
☐ Modificación de actividad ya exis administrativo / fecha de los títulos	tente que cuenta habilitantes para	a con licencia su funcionar	a o Declaració niento:	ón Respoi	nsable. En es	ste caso	completar Nº de Expediente
☐ Licencia de funcionamiento:	Nº Expediente:			Fech	a:		
☐ Declaración responsable:	Nº Expediente:			Fech	a:		
Descripción resumida de la ACTIVIDAD	(5)						
Fecha de inicio de la ACTIVIDAD <sup>(26)</sup>	Sup. construida	afectada por	ACTIVIDAD	Epígra	afe Impuesto	Activida	ides Económicas (IAE):
							,
☐ En caso de <b>Actividades que realicen</b>	vertidos industri	ales a la Red	Integral de Sa	neamien	<b>to</b> , según leg	islación	marcar lo que proceda:
☐ Presentación de impreso de Identif	ficación Industrial	<sup>(6)</sup> , en su cas	o 🗆 Solici	tud de Au	ıtorización de	e vertido	os <sup>(6)</sup> , en su caso
☐ En caso de <b>Actividades de Espectác</b>	ılos Públicos y Ac	tividades Rec	reativas que	pueden h	abilitarse por	Declara	ación Responsable:
Denominación según Catálogo de Esp					•		•
Observaciones relativas a la Implantacion	ón a madificación	de la ACTIVII	DΔD <sup>(7)</sup>				
Observaciones relativas a la implantació	on o mounicación	ue la ACTIVIL	JAU ( )				

# DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ACTIVIDADES Y OTRAS ACTUACIONES en edificios existentes (28)

3. DA	TOS DE LA ACTUACI	ÓN: OBRAS Vinculada	s a las Actividades			
En cas	o de además ejecutarse	e OBRAS, descripción res	umida <sup>(8)</sup>			
Fech	a de inicio de obras	Duración de las obras	Sup. construida afe	ectada nor ohras	Presunuesto de	Ejecución Material <sup>(9)</sup>
1 0011	a ac illicio ac oblas	Daracion de las obras	Sup. constraida are	ectada por obras	Tresupuesto de	Lifection Waterial
		4-21				
Auto	r del Proyecto o Memo ede:	oria Técnica <sup>(10)</sup> , si	Nº Colegiado	Colegio Oficia		Titulación
p. se						
	., .	. (10)				I I/
Direc	cción facultativa, si proc	cede ( 10)	№ Colegiado	Colegio Oficia		Titulación
Indic	ar si las obras afectan a	a arbolado, en caso afirm	ativo señalar e indicar	expediente de	Expediente de li arbolado	icencia de tala o trasplante de
	Las obras afectan a	arbolado			arbolado	
6 DC	OCUMENTACIÓN QUI	EAPORTA				
Docun	nentación esencial <sup>(13)</sup> r	requerida a presentar ju	nto a la declaración res	sponsable en cada	caso, con carácte	er acumulativo:
A. C	ocumentación admini	strativa.				
A1. Co	on carácter general: (m	arque lo que proceda)				
		acredite la personalidad aso de registro telemátic		similar). Sólo para	personas físicas,	en caso de registro en papel.
	Copia de la escritura de constitución si se trata de sociedades mercantiles, contrato o estatutos si se trata de comunidades de bienes o cualquier otra forma asociativa y, en su caso, documento acreditativo de la representación. No es necesario en caso de registro telemático por Sede electrónica y que esta haya sido dada de alta en la citada sede.					
	Documentación que acredite la personalidad del representante del Declarante. (DNI, o similar). No es necesario en caso de registro telemático por Sede electrónica.			necesario en caso de registro		
	Poder acreditativo de la representación, si el declarante actúa a través de representante.					
	Copia de las autorizaciones, y/o concesiones, cuando sean legalmente exigibles. (26)					
	Acreditación del pago de la tasa municipal por prestación de servicios urbanísticos					
A2. Er	A2. En caso de OBRAS, OTRAS ACTUACIONES URBANÍSTICAS (OAU), PUBLICIDAD EXTERIOR (PEX): (marque lo que proceda)					
	Acreditación de pago	del Impuesto sobre Con	strucciones, Instalacior	nes y Obras (ICIO),	en caso de obras.	
	☐ Justificante del pago de la fianza de gestión de residuos, en caso de obras que generen residuos.					
	Aval o garantía de eje	ecución simultánea de ol	oras de edificación y url	oanización, cuando	proceda.	
PRES	CRIPCIONES PARA A	CTUACIONES QUE REC	DUIEREN AUTORIZAC	IONES O LICENC	IAS PREVIAS	
						rización de Ocupación de la Vía
Р	ublica) o Licencia Ur	banística previa (Ej.: Lice	encia de tala de árbol,	) al ejercicio de	l derecho confor	me a la normativa sectorial de
	plicación, la declaració Administrativa o Licencia		ilitará al ejercicio del	citado derecho h	asta la presenta	ción de la citada Autorización
			(margue la gue proced	2) (14)		
A3. EI		e afecte a la vía pública:			., . , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
	municipales, con and	e Autorización de ocupa lamios, vallas, contenedo de la resolución de su co	res, sacos, grúas o aco	n el caso de ocupa pio de materiales e	ación de via públ en la vía pública o	ica o afección a otros bienes con la propia implantación o ,
	№ del Expediente de	· Autorización:				
A4. En caso de actuaciones que afecten al arbolado urbano: (marque lo que proceda) (15)						
	Nº del Expediente de	Licencia de tala o traspl	ante del arbolado o , er	su defecto, copia	de la resolución c	le su concesión.
	NO dal Evnadianta da	Liconoia do tala:				

## DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ACTIVIDADES Y OTRAS ACTUACIONES en edificios existentes (28)

45.5		de Antidades (manage la manage de)
A5. E		de Actividades: (marque lo que proceda)
		ificante del pago de la tasa por apertura de establecimientos de actividades, en caso de nueva apertura de establecimientos.
	Just	ificante del pago de la tasa por funcionamiento de establecimientos de actividades de espectáculos públicos y/o actividades recreativas.
A6. E	n el ca	so de ser requerida legalmente: (marque lo que proceda)
		olución o Informe del procedimiento de evaluación ambiental que legalmente corresponda o Documentación legalmente blecida para la obtención. (27)
	Cali	ficación Urbanística o Proyecto de Actuación Especial, cuando legalmente se requiera.
В.	Docum	entación técnica y descriptiva de la actuación.
PRESCF	ICPCIO	DNES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDADES SUJETAS A DECLARACIÓN RESPONSABLE (29)
pr	esenta	el inicio del ejercicio o funcionamiento de la actividad o de la modificación de la actividad no coincida con el momento de ción de la declaración responsable el interesado podrá presentar una comunicación en el momento del citado inicio al que se debe ar la documentación indicada en los puntos B.FA.1, 2 y 3, y B.PO.1 según proceda.
B.FA.	1. En	el caso de FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDADES O MODIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, con carácter previo a su funcionamiento
(marc	que lo	que proceda)
		ificado final de las instalaciones suscrito por la Dirección Facultativa y visado por el Colegio Oficial correspondiente, cuando así se a legal o reglamentariamente.
	Aut	orizaciones requeridas legalmente para la puesta en funcionamiento de la actividad.
		editación de haber presentado el Plan de Autoprotección, en caso de ser legalmente exigible. (R.D. 393/2007, de 23 de marzo, por ue se aprueba la Norma Básica de Autoprotección.
	Seg	uro de responsabilidad civil, según sea exigible legalmente.
	Plar	de autoprotección, cuando sea exigido por la Norma Básica de Autoprotección
		ia del registro de las certificaciones de la correcta implantación y funcionamiento de las instalaciones afectadas por las actuaciones el registro oficial correspondiente.
		el caso que así se establezca en el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios, acreditación de contar con contrato nantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios implantadas, suscrito con empresa mantenedora autorizada.
		aso de implantación o modificación de las instalaciones fijas de los edificios, tanto en obra nueva como en obras en los edificios, editación del registro autonómico correspondiente, o en su caso mediante certificación OCA o EICI competente:
		Instalaciones de Protección Contra Incendios
		Instalaciones eléctricas no industriales conectadas a una alimentación en baja tensión (iluminación, elevación,)
		Instalaciones térmicas de los edificios (climatización, ventilación, producción de energía)
		Instalaciones interiores de suministro de agua
		Instalaciones receptoras de gas
		Otras instalaciones cuando se requiera reglamentariamente
		el caso de FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDADES O MODIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, con carácter previo a su funcionamiento, co
vertic	los inc	lustriales a la red integral de saneamiento: (marque lo que proceda)
	de a indi se d par	reso de identificación industrial, según Anexo I de la Ley 10/1993, de la Comunidad de Madrid, En el caso de que existan vertidos aguas residuales industriales, de acuerdo con la Ley 10/1993 de la Comunidad de Madrid, de 26 de octubre, de vertidos líquidos istriales al sistema integral de saneamiento y Decreto 57/2005, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, eberán presentar los impresos de Identificación Industrial y solicitud de vertidos cuando proceda, que será requisito indispensable a obtener la licencia de actividad.
		orización de solicitud de vertido, según Anexo II de la Ley 10/1993, de la Comunidad de Madrid (para actividades incluidas en el xo 3) (Número de referencia de la resolución cuando esta haya sido emitida por el Ayuntamiento de Majadahonda).

## DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ACTIVIDADES Y OTRAS ACTUACIONES en edificios existentes (28)

B.FA.3. En el caso de FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDADES O MODIFICACIÓN DE ACTIVIDADES sujetas a legislación en materia de espectáculos públicos y/o actividades recreativas, con carácter previo a su funcionamiento: (marque lo que proceda)

	,
	Ficha técnica del local o establecimiento o establecimiento con arreglo al modelo que figura como Anexo III del presente Decreto 184/1998, de 22 de octubre, por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas, Establecimientos, Locales e Instalaciones.
	Plan de revisiones periódicas por entidad competente designada por el titular, para los equipos de protección contra incendios, ajustado a lo exigido en las condiciones de mantenimiento y uso por la normativa específica de aplicación.
	Solicitud del cartel identificativo (Orden 434/1999, de 12 de marzo, de la Consejería de Presidencia, por la que se aprueba el modelo de cartel identificativo de los locales y recintos de espectáculos públicos y actividades recreativas, así como de otros establecimientos abiertos al público)
	Contrato de seguro, en la cuantía mínima vigente en cada momento, que cubra los riesgos de incendio del local o instalación, y de responsabilidad civil por daños a los concurrentes y a terceros, derivados de las condiciones del local, de sus instalaciones y servicios, así como de la actividad desarrollada y del personal que preste sus servicios en el mismo. Se podrá aportar la póliza o un certificado original conforme al modelo que se acompaña junto con el recibo de pago.
	Certificado de medición acústica, según normas UNE, realizada por empresa homologada, firmada por técnico competente (en el caso de que proceda por afectar directamente al uso residencial). Los valores deberán ajustarse a la normativa de aplicación y a la justificación del proyecto técnico presentado. En su caso.
	Contrato de mantenimiento y limpieza de la campana extractora, conductos y filtros con una periodicidad mínima de seis meses (en su caso).
	L En caso de OBRAS, OTRAS ACTUACIONES URBANÍSTICAS o PUBLICIDAD EXTERIOR que NO requieran Proyecto Técnico ni Memoria ica: (20)  Documentación descriptiva de la actuación. (21)  Presupuesto de las obras desglosado por capítulos
B.O.2	Pen caso de OBRAS, OTRAS ACTUACIONES URBANÍSTICAS o PUBLICIDAD EXTERIOR que requieren Memoria Técnica (MT) o un Proyecto
	ico (PT) distinto del Proyecto Técnico de Obras de Edificación (PTOE): (18)
	Memoria técnica (MT) o Proyecto Técnico (PT) (distinto al de Obras de Edificación), firmada por técnico o técnica competente. (19)
B.O.4	l* En caso de OBRAS y/o ACTIVIDADES que requieren Proyecto Técnico de Obras de Edificación (PTOE), otro tipo de Proyecto Técnico (PT
	moria Técnica MT, además, según otra legislación sectorial:
	Estudio de gestión de residuos de construcción y demolición
	Certificado del proyectista de la existencia del Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud en las obras de construcción, si procede.
	Certificado de habilitación colegial de los proyectistas, en todo caso.
	Hojas de la Dirección facultativa: Dirección de obra y dirección de ejecución que legalmente proceda.
	Cuestionario modelo CE1 de estadística de la edificación
B.O.5	En caso de OBRAS de edificación, en edificio existente, que afecte a fachadas, además: (marque lo que proceda)
	Fotografías en color, del estado original de la fachada, y en su caso, imagen del estado reformado.
	Estudio del conjunto de la fachada, y justificación del cumplimiento de los criterios generales de su composición.
	En caso de instalaciones de climatización en fachada, justificación del cumplimiento de la ORMA.
PRES	SCRIPCIONES PARA OBRAS existentes que no estén amparadas por título habilitante previo
1	Cuando las actuaciones existentes que no hayan sido previamente objeto de título habilitante, puedan ser habilitadas por declaración responsable. En el caso de que no puedan ser legalizadas y se haya acreditado la prescripción del plazo de la administración para iniciar las acciones de protección de la legalidad, se requerirá una resolución de declaración del citado plazo en la que se exprese la descripción de las citadas obras.
B.O.6	5. En el caso de OBRAS existentes que no estén amparadas por título habilitante previo: (marque lo que proceda)
	Documentación relativa al alcance y descripción precisa de las obras que no han sido previamente objeto de título habilitante.
	En caso de que las obras hayan sido ejecutadas después de la finalización del plazo en el que prescribe la acción de la administración para requerir su legalización, aportar pruebas válidas en derecho, relativas a la finalización de este plazo.
	En caso de que las obras hayan sido ejecutadas antes de la finalización del plazo en el que prescribe la acción de la administración para requerir su legalización, indicar que se solicita su LEGALIZACIÓN.
	·

**DECLARACIÓN RESPONSABLE** en página final

#### DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ACTIVIDADES Y OTRAS ACTUACIONES en edificios existentes

B.P.1 En caso de haber tramitado Actos Preparatorios (P) para la solicitud o declaración de títulos habilitantes, además Nº del Expediente de

la tramitación de cualquiera de los siguientes documentos, o copia de la resolución o informe resultante.: (marque lo que proceda)

Nº Expediente

Alineación oficial. (Obligatoria cuando sea preciso definir las alineaciones oficiales de las parcelas de la actuación).	
Cédula urbanística	
Consulta urbanística común	
Consulta urbanística especial	

#### PRESCRICPCIONES PARA LA PRIMERA OCUPACIÓN DE OBRAS

1. Para la solicitud de la devolución, ante el Ayuntamiento de la fianza o garantía financiera equivalente, el productor de los residuos de construcción y demolición deberá aportar la documentación que justifique su correcta gestión de acuerdo a los criterios fijados en el artículo 10.2 de la Orden 2726/2009 de 16 de julio de la Comunidad de Madrid. En el caso en el que exista diferencia de volumen de los residuos estimados en el Plan de Gestión de Residuos de Construcción o Demolición, incluido en la documentación de proyecto de Licencia de Obra Mayor, y el volumen real final de dichos residuos aportado por el productor de los mismos, será necesario un Certificado de la Dirección Facultativa de la obra que indique que el volumen de residuos final aportado para la devolución de la fianza es el real justificando la causa de la disparidad de valores.

### B.PO.1 En el momento de FINALIZACIÓN de OBRAS: (marque lo que proceda)

Acreditación de haber presentado ante el órgano competente de la declaración de alteración catastral (modelo 900-D, o el que corresponda en función del tipo de obras).
Plano de la cubierta del edificio, en el que se señale la maquinaria situada en la misma, y un certificado suscrito por Técnico competente y visado por el Colegio Oficial correspondiente, en el que se haga constar que los niveles de emisión e inmisión de ruido, no superan los límites marcados en la Ordenanza Reguladora del Medio Ambiente de Majadahonda y demás normativa sectorial.
Solicitud de devolución de Aval de gestión de residuos.

**DECLARACIÓN RESPONSABLE** en página final

#### DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ACTIVIDADES Y OTRAS ACTUACIONES en edificios existentes

### 7. DECLARACIÓN RESPONSABLE

La persona abajo firmante declara bajo su responsabilidad, respecto de la actuación o actuaciones urbanísticas descritas anteriormente que:

- 1) Cumple los requisitos exigidos por la normativa aplicable; urbanística y sectorial de aplicación, en especial la relativa a la seguridad contra incendios, accesibilidad, condiciones higiénico-sanitarias y protección del medio ambiente.
- 2) La actuación no se realiza sobre bienes que dispongan de algún tipo de protección de carácter ambiental o históricoartístico, ya sea total o de elementos o partes objeto de protección, regulada a través de norma legal o documento urbanístico.
- 3) El interesado está en posesión de la documentación que acredita el cumplimiento de la normativa vigente aplicable, y la pondrá a disposición del ayuntamiento en el caso de ser requerida.
- 4) Adquiere el compromiso expreso de mantener el cumplimiento de dichos requisitos durante el período de tiempo inherente a la realización de la actuación objeto de la declaración.

Y para que así conste, el/la firmante solicita la actuación descrita en calidad de: □Titular □ Representante
En Majadahonda, a de 20
Firma
(EN CASO DE PRESENTAR LA SOLICITUD A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA NO ES NECESARIO RUBRICAR ESTE DOCUMENTO, LA FIRMA SE REALIZARÁ AUTOMÁTICAMENTE EN EL MOMENTO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA EN LA MISMA SEDE)

De acuerdo con la normativa reguladora de protección de datos (Reglamento (UE) 2016/679 y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales), se le informa de modo expreso, preciso e inequívoco que los datos personales que nos facilita en la presente solicitud, serán tratados por el Ayuntamiento de Majadahonda con la finalidad expuesta en su solicitud, pudiendo ser cedidos a cualquier organismo público que lo solicite en cumplimiento de obligaciones legales, para lo cual sirva la suscripción de la presente solicitud como consentimiento expreso. La finalidad del tratamiento de los datos que nos proporciona y el tiempo durante el cual se conservarán obran en el Registro de Tratamiento de Actividades que figura en la página web del Ayuntamiento de Majadahonda, <a href="https://www.majadahonda.org/">https://www.majadahonda.org/</a>

Vd. podrá en cualquier momento ejercer el derecho de información, retirada de consentimiento, acceso, rectificación, cancelación/ supresión, oposición, limitación o portabilidad en los términos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, (1) a través de la Sede Electrónica accediendo a su perfil de usuario, (2) dirigiéndose al Ayuntamiento de Majadahonda, Pza. Mayor nº3, 28220 Majadahonda o (3) poniéndose en contacto con el Delegado de Protección de Datos por este mismo medio, o enviando un correo electrónico a dpo@majadahonda.org

### **EFECTOS DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE**

- 1. La presentación del impreso de Declaración Responsable y la documentación requerida en el momento de su presentación habilita al interesado para el ejercicio de la actuación pretendida desde el día de su presentación en el registro del Ayuntamiento de Majadahonda, sin perjuicio de las funciones municipales de comprobación, control e inspección recogidas en la legislación urbanística de la Comunidad de Madrid.
- 2. En ningún caso podrá entenderse legitimada la ejecución de actuaciones amparadas en una declaración responsable cuando sean contrarias o disconformes con la legalidad urbanística aplicable.
- 3. Las modificaciones de los actos legitimados por declaración responsable urbanística requerirán la presentación en el ayuntamiento de una declaración complementaria.
- 4. Las actuaciones sujetas a declaración responsable urbanística que se realicen sin su presentación se considerarán como actuaciones sin título habilitante a todos los efectos, aplicándoseles el régimen de protección de la legalidad y sancionador previsto en la legislación urbanística.
- 5. La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial de cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore en la declaración responsable, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio de la actuación legitimada, sin perjuicio del resto de responsabilidades conforme a la legislación del procedimiento administrativo común. La resolución administrativa que declare el cese en el ejercicio del derecho podrá determinar la obligación de restituir la situación jurídica al momento previo del inicio de los actos de transformación, construcción, edificación y uso del suelo, el subsuelo y el vuelo.